



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

12º período de sesiones

Nueva York, 3 a 5 de agosto de 2022

Tema 11 del programa provisional*

**Aplicación de la información geoespacial relativa
a la administración y la ordenación territoriales**

Aplicación de la información geoespacial relativa a la administración y la ordenación territoriales

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de expertos sobre administración y ordenación territorial, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<https://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/12th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar su opinión sobre la labor y los progresos del grupo de expertos, incluidos los esfuerzos por promover y dar a conocer el Marco para una Administración Territorial Eficaz y fomentar su aplicación.

Resumen del informe

En su 11º período de sesiones, celebrado en formato virtual los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021, el Comité de Expertos adoptó la decisión 11/107, en la que expresó su aprecio por que el grupo de expertos siguiera procurando adoptar medidas prácticas de divulgación para promover la importancia de una administración territorial oportuna y eficaz, adecuada a los fines, asequible y accesible para todos, y concienciar al respecto. El Comité también expresó su aprecio por el hecho de que el grupo de expertos utilizara la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial como recurso de referencia al elaborar orientaciones para aplicar en el ámbito nacional el Marco para una Administración Territorial Eficaz.

El Comité de Expertos observó el análisis preliminar de los cinco elementos clave para aplicar el Marco para una Administración Territorial Eficaz en los países, que traducen los conceptos en orientaciones prácticas. El Comité instó al Grupo de Expertos a que siguiera estudiando los complejos derechos, restricciones y

* [E/C.20/2022/1](https://www.un.org/News/Press/docs/2022/2205/220513.es.doc.htm).



responsabilidades relativos a la tierra, que han aumentado; el acceso cada vez más digital y más móvil a la información territorial; la integración de la modelización de los datos sobre los edificios y el catastro; y los mecanismos de ciberseguridad y seguridad de los datos necesarios para proteger los activos vitales de información territorial. El Comité acogió con satisfacción los esfuerzos voluntarios de los Estados Miembros por traducir el Marco a otros idiomas además del inglés, lo que constituía un paso importante para continuar promoviendo, divulgando y fomentando los méritos y beneficios de una administración territorial eficaz. Por último, el Comité observó que el Grupo de Expertos tenía previsto convocar una reunión oficial, junto con un seminario internacional sobre la administración territorial eficaz, cuando las condiciones mundiales lo permitieran.

Según el informe, para que la administración territorial sea eficaz debe ajustarse a su finalidad y ser apropiada y adecuada, interoperable, sostenible, flexible e inclusiva, y debe tener la capacidad de acelerar los esfuerzos encaminados a documentar, registrar, reconocer y supervisar las relaciones entre las personas y la tierra en todas sus formas. Con una administración territorial eficaz se ofrece a la humanidad un mejor acceso y una mayor seguridad respecto de los derechos a la tierra y a la propiedad, y se apoya el principio de no dejar a nadie atrás, uno de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el Marco se contempla una pluralidad de tipos de tenencia, conceptos y enfoques acordados a nivel mundial, se promueve el uso de las normas aplicables acordadas internacionalmente y se reconoce la necesidad de respetar los derechos inherentes de los pueblos indígenas a su tierra, su territorio y sus recursos, así como a sus tradiciones y costumbres. La administración territorial relaciona a las personas con la tierra y proporciona información sobre métodos, conceptos, protagonistas, tiempos y espacios en relación con la tenencia de la tierra, el uso de la tierra, el valor de la tierra y la urbanización. Los sistemas de administración territorial son la base para registrar la compleja variedad de derechos, restricciones y responsabilidades vinculadas a las personas, los lugares y las políticas.

En el informe, el grupo de expertos ofrece información sobre sus actividades, incluidos los avances en su plan de trabajo para el período 2020-2022 y los esfuerzos por actualizar el plan para el período siguiente. Se seguirá dando prioridad a las iniciativas del plan de trabajo que buscan promover y divulgar la administración territorial eficaz y garantizar la utilidad del Marco adoptado en función de las circunstancias nacionales. El grupo de expertos presenta información sobre su cuarta reunión oficial, que organizó el Gobierno de Singapur por conducto del Instituto de Ordenación Territorial de Singapur como acto presencial los días 16, 18 y 20 de mayo de 2022. En paralelo a la cuarta reunión del grupo de expertos, los días 17 y 19 de mayo de 2022 se celebró un seminario internacional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial sobre el tema “Administración territorial eficaz”, con el apoyo del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico.

El informe también incluye información relativa al examen que lleva a cabo el grupo de expertos con miras a utilizar la Guía de Implementación del Marco Integrado de Información Geoespacial como recurso de referencia al elaborar orientaciones para aplicar a nivel nacional el Marco para una Administración Territorial Eficaz, incluidos los mecanismos de evaluación apropiados que cubran las nueve vías del Marco para una Administración Territorial Eficaz, con miras a apoyar su aplicación. A ese respecto, el grupo de expertos continuó examinando una modalidad de trabajo para revisar, actualizar y dar mantenimiento periódico al Marco, como documento en evolución.

Además, el informe ofrece al Comité de Expertos un resumen de los intercambios y consideraciones iniciales, con especial referencia al seminario internacional, respecto de las cuestiones relacionadas con los complejos derechos, restricciones y responsabilidades relativos a la tierra, que han aumentado; el acceso cada vez más digital y más móvil a la información territorial; la integración del entorno construido y el catastro; los mecanismos necesarios de ciberseguridad y seguridad de los datos para proteger los activos vitales de información territorial; y la integración de los dominios terrestre, marítimo y catastral.
